



PROGRAMA: TEORÍA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

DOBLE GRADO EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

Curso 2019/2020

Grupo 2.1.

Profesor:

Dr. Jorge Resina de la Fuente
Despacho 3407. Teléfono 913942696
E-Mail: jresina@ucm.es

Horario de Clase:

Martes: 11.00-13.00 horas (teóricas).
Miércoles: 11.00-13.00 horas (prácticas).

Tutorías:

Miércoles: 13.00-15.00 horas.

Breve Descriptor: Teorías sobre la Administración Pública. Fenómenos administrativos. Elementos de los sistemas administrativos.

Objetivo General: Esta asignatura tiene como objetivo dotar a las y los estudiantes de un conocimiento general sobre las distintas teorías que existen de la Administración Pública, sus rasgos y los contextos en los que surgen, así como presentar los nuevos retos que afronta y las principales tendencias.

Objetivos Específicos: Al finalizar el curso, las y los estudiantes tienen que 1. Utilizar de forma adecuada conceptos y categorías; 2. Identificar las distintas corrientes teóricas y los rasgos que las caracterizan; 3. Conocer los principales debates y problemáticas de cada uno de los modelos; 4. Adquirir destrezas analíticas que permitan relacionar la teoría con la realidad; 5. Introducirse en la investigación empírica de la Administración Pública.



1. Plan de Trabajo:

→ **Clases teóricas:** son los martes y constan de una explicación sobre los temas del programa, reforzando ideas y conceptos clave. Se fomentará la participación, con el objetivo de mejorar la comprensión de las y los estudiantes, que podrán plantear dudas y preguntas. La asistencia a las clases teóricas es altamente recomendable.

→ **Clases prácticas:** son los miércoles y están orientadas a celebrar actividades de carácter práctico que afiancen lo visto en las clases teóricas. Estas prácticas tienen como objetivo que las y los estudiantes apliquen los conocimientos y ejerciten diferentes destrezas, argumenten y desarrollen capacidades analíticas. Se utilizarán recursos escritos y audiovisuales. La asistencia a las clases prácticas es obligatoria.

→ **Trabajo autónomo:** responde al trabajo fuera del aula, compuesto por: a) el estudio de los temas que componen el programa, b) la preparación de las lecturas propuestas por el profesor, c) la elaboración del trabajo obligatorio.

→ **Tutorías:** miércoles de 13.00 a 15.00 horas. Se recomienda confirmar cita previa, ya sea a través del Campus Virtual o del correo electrónico.

→ **Campus Virtual:** se utiliza como herramienta de trabajo para favorecer la comunicación. Se subirán lecturas y materiales relacionados con la asignatura.

2. Evaluación:

***Para aprobar la asignatura es imprescindible:**

- Asistir al menos al 80% de las clases prácticas y participar en el Laboratorio de Innovación (si por motivos excepcionales y debidamente justificados, no es posible asistir con asiduidad, el/la estudiante ha de ponerse en contacto con el profesor durante la primera semana de clase).
- Realizar el trabajo obligatorio (entrega límite último día de clase: 13 de mayo).
- Aprobar el examen final (se aprueba con un 5).

***La calificación total corresponde a los siguientes criterios:**

- Evaluación Continua (50%):

- Prácticas, Laboratorio y participación (30%).
- Trabajo Obligatorio (20%).

- **Examen Final (50%):** El examen consta de 10 preguntas tipo test (2 puntos), 2 preguntas cortas (3 puntos) y 1 tema a desarrollar (5 puntos).



3. Temario

SECCIÓN I. Modelo Weberiano

Tema 1.- Los fundamentos del Estado y el problema de la organización.

Tema 2.- Las capacidades estatales y el poder infraestructural.

Tema 3.- La burocracia.

SECCIÓN II. Nueva Gestión Pública (NGP)

Tema 4.- Principios de la Gobernanza y bases de la Nueva Gestión Pública.

SECCIÓN III. Administración Pública Abierta

Tema 5.- Gobierno Abierto y Administración Pública del Futuro.

Tema 6.- Transparencia Pública.

Tema 7.- Participación.

Tema 8.- Colaboración.

SECCIÓN IV. Herramientas y formas de gestión y organización pública

Tema 9.- Formas de organización social.

Tema 10.- Liderazgo, comunicación y gestión directiva.

4. Calendario:

Enero: presentación de la asignatura y pautas para el trabajo de curso

Febrero: explicación del Modelo Weberiano y la NGP (temas 1, 2, 3 y 4)

Marzo: explicación de la Administración Pública Abierta (temas 5, 6, 7 y 8).

Abril: explicación de las Herramientas y formas de gestión y organización pública (temas 9 y 10).

Abril/Mayo: celebración de Laboratorio de Innovación.

**La última semana de clase se hará un repaso general de la asignatura.*



5. Bibliografía de referencia:

AGUILAR VILLANUEVA, L. F. (2006). *Gobernanza y Gestión Pública*. México: Fondo de Cultura Económica (FCE).

BAENA DEL ALCÁZAR, M. (2010). *Manual de Ciencia de la Administración*. Madrid: Editorial Síntesis.

BAÑÓN, R. Y CARRILLO, E. (1997). *La nueva Administración Pública*, Madrid: Alianza.

GASCÓ-HERNÁNDEZ, M. (2014). *Open Government. Opportunities and Challenges for Public Governance*. New York: Springer.

GUERRERO, O. (2010). *La Administración Pública a través de las Ciencias Sociales*. México: Fondo de Cultura Económica.

LEVI, M., WEBER, M., SKOCPOL, T., EVANS, P., OSZLAK, O., PETERS, B. G. ET. AL. (2015). *El valor estratégico de la gestión pública. Trece textos para comprenderla*. Buenos Aires: CAF.

OLÍAS DE LIMA, B. (2001). *La Nueva Gestión Pública*. Madrid: Prentice Hall.

OSTROM, E. (2015). *Governing the Commons. The evolution of institutions for Collective Action*. Cambridge: Cambridge University Press.

RAMIÓ, C. (2010). *Teoría de la Organización y Administración Pública*. Madrid: Tecnos.

SUBIRATS, J. Y BRUGUÉ, J. (1998). *Lecturas de gestión pública*. Madrid: MAP.

VV.AA. *On leadership*. Harvard Business Review Must Reads. Harvard.

WEBER, M. (1991). *¿Qué es la burocracia?* Buenos Aires: Leviatán.